



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

SUSTITUTO

Se necesita uno para regentar una escuela en esta provincia.

Dirijanse al Sr. Secretario de Ventas de Retamosa (Tledo). 5-5



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Ferraz

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1

Lo principal hoy es vender barato, y esto es lo que hacen los grandes

ALMACENES PALOMARES

Veán modelos y precios de los gabanes, gabardinas, impermeables, pellizas y otros mil artículos de esta casa.

SE ARREGLAN RELOJES

Mayor, 12 (junto al café de las Columnas) Guadalajara

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 38.837

Sorteo de 22 de Diciembre de 1922

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 8 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1923.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta centimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1922.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
← CONSERVADOR DE LOS RECORDOS →
Es un auxiliar muy útil. Año, 9 pts. Semestre, 5.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

DE PEDAGOGÍA

FORMACION DE LOS HABITOS

II

Altos ideales y buenos hábitos son formas genéricas que convendría especificar en virtudes concretas. Si buscamos estas virtudes en los teólogos y moralistas, fácilmente hallaremos una serie de cualidades morales que bien pudieran clasificarse en unos pocos grupos, porque hay muchos términos para designar formas diversas de una sola y única tendencia. Penetremos, por ejemplo, en la psicología de las virtudes generalmente designadas con los nombres de «modestia, disciplina, urbanidad, reserva, pudor, decoro, sencillez»... ¿No hay en todas estas cualidades un vínculo, una idea madre común, de la cual son matices y fases?...

Por eso intentaré simplificar la larga lista en cuatro «virtudes cardinales»: 1.^a, verdad (veracidad, lealtad, dignidad...); 2.^a, modestia (caridad, disciplina, prudencia, urbanidad, templanza...); 3.^a, trabajo (constancia, atención, higiene...); 4.^a, carácter (voluntad, ayuda propia, esfuerzo, tesón...). Ciertamente que aún así reducidas, esas cuatro virtudes se vinculan y relacionan con otras, para formar una sola y única noción suprema, llámese virtud, deber ó carácter. Verbigracia, el ahorro, que se produce por el trabajo, prevalece por la modestia o moderación, se mantiene por la voluntad o ayuda propia y se afirma en la verdad, o sea el odio a las falsas posiciones del que aparenta lo que no tiene y vive a crédito. Además, ya veremos que el carácter es como la esencia de todas las virtudes, individuales y sociales.

Verdad, modestia, voluntad y trabajo, son virtudes tanto individuales como sociales. ¿Es que hay acaso virtudes del individuo que no sean sociales, virtudes de la sociedad que no lo sean para el individuo? Individuales o no, el individuo es siempre el sujeto y objeto único de todas las virtudes. No hagamos, pues, el específico distinguo de lo individual y lo social, y busquemos simplemente la clasificación más sencilla y ejemplar... Esto es lo que necesita el niño para su ética o la formación de su carácter: el ejemplo visible y palpable, y la sencillez, siempre fácil de entender.

Acaso me observéis la poca originalidad de esas «cuatro virtudes cardinales». Pero yo os responderé que nada sería más peligroso y nocivo a los niños que la originalidad en la enseñanza de la moral a niños que se desarrollan con la orientación ética de su herencia y de su ambiente... Y a fin de dar en proporcionadas dosis a conocer las virtudes mencionadas, a continuación lo haré de las sintetizadas en el primer grupo:

Verdad. La sinceridad es la verdad. La sinceridad es la más grande de las condiciones humanas. Es la más absoluta y durable. Es el soplo de vida de la historia. Es el diamante que se funde al rojo blanco de las pasiones más bellas. Es la más elevada de las funciones psicológicas. La

forma tangible de la sed de lo infinito, de la aspiración de progreso. La manifestación de aquella facultad que destaca con un nimbo la frente del hombre en el marco obscuro de los cráneos de la bestia: la *aspirabilidad*. Con sinceridad, todo; sin sinceridad, nada. Con ella el hombre es Prometeo, es Júpiter mismo; sin ella es un reptil que arrastra su carne en el fango. La sinceridad del hombre de genio es el dedo de Dios que marca una ruta a los pueblos. Cuando falta, los pueblos se extravían, porque el dedo de Dios no les señala rumbos!

Pero esa sinceridad, esa columna de fuego que guía las muchedumbres en la noche, a través del desierto, hacia la tierra prometida, hacia una nueva etapa de progreso, no es patrimonio del vulgo. Para éste no hay más sinceridad que la verdad de segunda, de tercera, de centésima, de millonésima mano: la verdad que le predicán sus pastores... Esta verdad, como sentimiento, hay que sugerirla en los ideales niños... ¡Porque es la más útil condición para la lucha por la vida!

La mentira debe castigarse como el más grave de los delitos de la infancia. Es la falta más consciente: todos sabemos cuándo mentimos. Y es el hábito más pernicioso, para el que miente y para aquel a quien se miente. Nadie ignora que se perjudica en términos generales a quien se engaña; pero creo quien más se perjudica no es el engañado, sino el engañador. No es preciso recurrir al precepto cristiano de «no hagas a tu prójimo lo que no quieras que te hagan a ti mismo», para comprender lo exacto de esta afirmación.

Pues el hombre que acostumbra a engañar a todos, sea o no creído por los demás, acaba por engañarse a sí mismo. El es su primera víctima. Nunca poseerá un carácter firme, pues disimulando a los extraños disimula a su propia conciencia sus defectos y debilidades, que se representa como méritos, y que por ello jamás hará el menor esfuerzo para corregir antes que para alentar. Para ser leal consigo mismo, es necesario ser leal con los demás. Y el desleal corre este peligro supremo: ser el principal damnificado por sus propias mentiras.

C. O. B.

COMO MUERE UNA VOCACION

Que la vocación existe al empezar nuestra vida profesional, no hay que dudarlo. Que a mayor sacrificio impuesto por una profesión cualquiera, debe ser mayor el afecto y cariño hacia ella para contrarrestar sus privaciones y sinsabores, no hay que dudarlo; pero que muchas veces también somos vencidos en el transcurso de nuestra vida por causas ajenas a nuestros deberes, es lo que voy a demostraros.

Desgraciadamente los maestros rurales estamos atravesando por una época capaz de quebrantar la mejor vocación. Diariamente vemos en la prensa, atropellos y salvajismos, ocasionados a dignísimos compañeros, que ciertamente, causan estupor y vergüenza, viendo cómo se estrellan en los brazos del caciquismo, sus dignas

condiciones de honradez, caballerosidad y entusiasmo profesional.

Un caso más, queridísimos compañeros, os presento a vuestra consideración, cuyo protagonista es el que os saluda desde estas columnas, siquiera sea como desahogo y lenitivo de lo que pronto vais a saber:

En la mente de vosotros estará todavía reciente el caso sangriento ocurrido en esta villa hace pocos meses, motivado por cuestiones amorosas. Seguramente recordareis que el maestro que suscribe, con grande riesgo de su vida, impidió que el agresor consiguiera su objetivo, y evitó el crimen de una muchacha indefensa, trasladándola en estado gravísimo a su domicilio.

No quiero buscar con esto honores y distinciones que me den algún renombre y popularidad, no; puesto que simplemente, fué cumplir un deber de conciencia, que cualquiera de vosotros hubierais ejecutado quizá con el mismo acierto; quiero solamente demostrar que aquello que a la vista de todos parecía un acto simpático, se ha traducido en odios y venganzas caciquiles contra mí.

Jamás hubiera creído, que la virtud de la caridad, practicada con esa filantropía y desinterés propios de este caso, produjera frutos tan perniciosos.

Pues bien. Cuando todavía mi conciencia experimentaba la satisfacción del deber cumplido, cuando mis amigos y familiares me daban la enhorabuena y el propio Juez de Instrucción me proponía para una Cruz de Beneficencia, llegan a mis oídos voces de indignación de parte de la familia del suicida, y que más tarde comprobé viendo que me negaban la palabra y el saludo.

Todo esto hubiera sido muy poco si el Alcalde, ligado por amistad con dicha familia, no hubiera dejado de perseguirme por todos los medios, tomando como primera arma el reparto vecinal de utilidades, asignándome una cuota superior a la del propio Alcalde y mayor también que a muchos labradores de primera fila. Claro es que dicha arbitrariedad fué protestada por mí, y el Tribunal provincial de repartos, con su buen criterio, acordó la nulidad de dicho documento. Indignadas con esta resolución las personas que con el Alcalde y Secretario vieron defraudados sus hábiles manejos en contra mía, procedieron a la formación de otro segundo reparto, aumentándome la cuota en unas pesetas y prohibiéndome hacer reclamación alguna. Afortunadamente este segundo reparte fué también anulado por la Superioridad, a la que nunca sabré agradecer este rasgo de justicia tan desinteresado.

Ocurrido todo esto, fácil os será comprender, que los elementos caciquiles ya no piden para el maestro otra cosa que su fusilamiento (al ser posible) y llevados de su indignación y deseo de venganza han llegado a la Inspección con una enormidad de cargos y con denuncias rastreras y solapadas propias solo de ignorantes, creyendo tal vez que nuestras autoridades superiores desconocen a los pueblos, y que más de una vez han pasado por el enojoso trance de poner freno a todas esas marejadas caciquiles.

He aquí, queridos compañeros, expuesta a muy grandes rasgos mi situación llena de inquietudes permanentes, llena de fiscalizaciones odiosas y repleta de comentarios que en la vida rural se hacen en todos sentidos, brindándoos este caso particularísimo para que de él saqueis sabrosas consecuencias.

Yo, desde luego confío en el alto criterio de la Inspección y someto a su digna consideración y pruebas todo lo expuesto, tomándome la libertad de anticiparle que los cargos contra mí se reducen a dos, a cuyo juicio me someto: 1.º El ser obstáculo que impidiera la muerte de una muchacha; y 2.º El saber y querer defender mis derechos civiles y políticos contra las garras del caciquismo.

Os abraza vuestro compañero.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Cañizar 20 Noviembre 1922.

POR LA DIGNIDAD DEL MAGISTERIO

Entendiendo que los Maestros deben enterarse de estas cosas, publicamos el presente artículo para que sepan a qué atenerse.

El Consejo de Instrucción pública acordó elevar al Ministro (aunque sin hacerla suya) una propuesta redactada por el señor Cossio y apadrinada por algunos consejeros de la sección primera, en la cual se contienen tan notables dislates, que creemos deber llamar la atención del público, y especialmente del Magisterio, a quien afectan más inmediatamente.

El primero de ellos es reclamar la creación de un número de inspectores que corresponda uno a cada 25 escuelas; con el fin de que el Inspector pueda estar asiduamente sobre el maestro, no solo inspeccionando, sino inspirando, moviendo, aleccionando; en una palabra, reduciendo al maestro a la condición de maniquí o figura de guiñol, que habla y gesticula por voz e impulso ajeno.

Tres cosas se nos echan a la cara en esta proposición; y la primera es la insinceridad. Dice el señor Cossio «que el país necesita ver que se crean al año cien inspectores primarios». Esta es una insinceridad; porque sabe bien el señor Cossio que quien necesita esas creaciones centenarias no es el país, sino la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que padece de anemia, a pesar de las inyecciones que le están suministrando hace un año, y que con esas creaciones saldría de lacería.

En segundo lugar es ofensivo para nuestros dignos maestros nacionales suponer que el remedio de nuestra asendereada enseñanza se puede hallar «en la constante acción tutelar sobre los mismos». La tutela, señor Cossio, es para los menores, y hay en nuestro Magisterio abnegado y paciente muchísimos mayores de edad.

Pero lo más garrafal es lo tercero. ¿A quién se pretende nombrar tutores de esos maestros, encanecidos muchos de ellos en una fructuosa labor? Pues a alumnos excedentes de la dicha Escuela de Estudios Superiores, que jamás regentaron una escuela; que no han demostrado,

por ende, saber lo que es el niño, ni la enseñanza, ni menos la educación.

Cuando faltan en nuestra patria millares de escuelas; cuando las más de las existentes se hallan instaladas en locales donde un prudente subulco no sufriría tener a su hediondo ganado; cuando hay centenares de maestras que, si les acomete una necesidad, han de ir a remediarla en la calle, junto a las bardas de algún corral, la sección primera del Consejo de Instrucción pública, como resultado de las experiencias del año, propone al Ministro que se creen cien inspectores cada año; hasta que alcancen (como dijo el señor Presidente del mismo Consejo) la cifra de diez mil (¡10.000 inspectores: uno para cada diez maestros, cuando éstos sean cien mil!).

Otra proposición de la tal propuesta, no menos injuriosa para el Magisterio, es la que sigue: «Aumento de los sueldos menores hasta lograr poca diferencia entre todos, ya que los títulos están uniformados». De manera que lo único que, en concepto del señor Cossio, da valor al maestro, es el título; y como todos tienen el mismo, hay que ir a la igualación de los sueldos con poca diferencia. Y la antigüedad nada vale, y los trabajos de veinte años nada valen, y la educación de tres generaciones, nada vale.

Así se discurre en las esferas del Museo Pedagógico, generosamente nutrido por la prodigalidad de los presupuestos. En efecto, toda la propuesta de la sección primera, o mejor dicho del Sr. Cossio, está de cara al Museo Pedagógico, y de espaldas a las realidades pedagógicas y sociales de nuestra Patria.

Y habrá quien se queje de que los catalanes y vascongados procuren apartar su escuela de este río revuelto y organizarla para sí sobre bases más sólidas.

Pero preguntará algún lector curioso: ¿Por qué la sección primera del Consejo de Instrucción pública toleró que el señor Cossio presentara tales cosas como de toda la Sección?

Otro día, Dios mediante, enteraremos de estos actos a nuestros lectores. Antes necesitamos un documento que en estos momentos no ha llegado todavía a nuestras manos, y que pinta de mano maestra «quién es quién» (Who is who).

RAMÓN RUIZ AMADO.

LA ALIMENTACION DE LOS ENFERMOS

Uno de los puntos más capitales de la terapéutica naturista, sin duda ninguna es la dietética de los enfermos, ya por las consecuencias que de ella se derivan en lo que mira a la curación del paciente, ya también por las ideas dominantes, no sólo entre gentes más o menos ignorantes en medicina, sino entre personas técnicas. Para no andar en este asunto a tontas y a locas, impónese la observación de la vida de los animales, que son los que, guiados por el instinto, siguen más a la perfección los caminos trazados por la madre Naturaleza, y al mismo tiempo fijarse bien en el concepto más acertado de lo que debemos entender por enfermedad, para lo cual basta el que nos percatemos de lo que es la salud, puesto

que la primera no es otra cosa que la falta de la segunda. Y si entendemos por salud la alegría y bienestar que siente el hombre por el normal y perfecto funcionamiento de todos los órganos y miembros que integran nuestro ser.

La enfermedad consistirá, pues, en su concepto más amplio, en ese obstáculo que impide el recto funcionamiento de los órganos humanos; de lo que claramente se deduce que el estado mórbido no es más que el encuentro de dos fuerzas de dirección opuesta; ya que la energía del principio vital, que tiende a que el hombre ejerza todas sus funciones normalmente; es interceptada, es cortada en su camino por otra fuerza que tiende a lo contrario, a saber: a quedar inutilizadas tales o cuales operaciones humanas, produciéndose la enfermedad con más o menos amplitud, según sea la magnitud del obstáculo. Del encuentro de dos fuerzas contrarias, necesariamente se ha de originar una lucha gigantesca, cuya victoria logrará el más fuerte. He aquí, en pocas palabras, el concepto naturista de la enfermedad, concepto que desarrollaré y probaré más ampliamente en un opúsculo que publicaré con el título *Ensayo de Terapéutica Naturista*. Así, pues, si la enfermedad es una lucha del principio vital contra todo invasor del hombre, tenemos necesariamente de entenderla de diferente modo al en que se ha considerado en la terapéutica reinante. El papel del médico en el naturismo se reduce a favorecer los medios para que la energía vital triunfe en esta lucha; pero de ningún modo debe obstruir este esfuerzo, ni mucho menos querer él vencer en batalla, no por medio de principios favorables, sino eficientes, como lo viene practicando con sus drogas la alopatía. Si se penetraran bien del principio terapéutico cuantos cuidan a los enfermos que el médico no es el que cura, sino la Naturaleza, fijarían toda su atención en observar a ésta y favorecer cuanto pudieran todas sus operaciones; los animales en este punto nos dan ejemplos dignos de imitación, como después observaremos.

Si la enfermedad es una lucha de la energía vital contra todo invasor, debemos no restar al cuerpo parte alguna necesaria de esta fuerza, a fin de que la pueda emplear toda para conseguir la victoria; prescindiré en este artículo de los medios directos para favorecer el desarrollo y actividad del principio vital; tan sólo hablaré como medio indirecto negativo de la alimentación material.

He afirmado que la alimentación es un medio indirecto negativo para la curación de los enfermos, porque la exclusión o disminución del mismo puede ser un gran remedio de curación, muchísimo mejor que todos cuantos remedios puedan administrarse. El alimento material es la base de la reparación de nuestras fuerzas; sin alimentación no es posible la vida. Esto parece a primera vista completamente evidente; no obstante, no puede dejarse pasar sin hacer alguna observación. El alimento es necesario, pero no continuamente ni en todas las ocasiones; hay momentos en que es perjudicial al organismo. ¿Cuándo? Si libres de prejuicios queremos examinar las cosas tal como son en sí y no tal como quisieramos que fueran, pronto lo encontraremos, y al encontrarlo no podremos menos de exclamar que el ayuno, no solamente parcial sino el completo, es uno de los mejores principios que nos ofrece la terapéutica naturista para la curación de las enfermedades, especialmente

en su estado agudo, principio, según he podido ver en algunas ocasiones, bastante descuidado por los que se dedican al arte de curar, y que causan más fatales desenlaces que ninguna otra cosa.

En general, se puede afirmar que algunas veces el hombre se ama demasiado, y por lo tanto se ama poco, ya que teme morir de debilidad, o sea por falta de alimento; entonces, desoyendo los gritos y enseñanzas que nos da la Naturaleza, procura ingerir en su estómago más cantidad de alimento, y algunas veces alimentos concentrados; creyendo solventar la dificultad la agrava por momentos, hasta el punto que, en no pocas ocasiones, acelera a pasos agigantados el último momento de su vida. Repito, pues, que el ayuno es un gran principio naturista, suficiente para curar en muchos casos la enfermedad; aunque esto parezca una paradoja, es en realidad así.

I

La enfermedad es una lucha, he dicho antes; nuestro organismo combate con el intruso que llamamos enfermedad; necesita energía para la victoria; de otro modo perecerá. ¿De dónde, pues, saca nuestro organismo dicha energía? Ciertamente es que nosotros, en todas las operaciones por insignificantes que sean, gastamos fuerza, que nuestro organismo se esfuerza en reparar del aire, luz, reposo, etc., pero de una manera especial del alimento material, transformado por la digestión bucal y gastrointestinal, y asimilado después de intrincadas operaciones, que no es del caso el describir, y que algunas de ellas son desconocidas para el hombre. El cuerpo nos avisa cuándo quiere que nosotros comamos por medio de la sensación del hambre; sentimos apetito y comemos hasta satisfacerlo; cumplimos una necesidad; pero si lo hacemos sin apetito, pagaremos con más o menos molestias la transgresión de las leyes naturales; si nosotros introducimos alimentos en el tubo digestivo cuando él no lo quiere, obligaremos entonces a hacer a nuestro cuerpo lo que él no admite, si esta operación no depende de nuestra voluntad? Antes al contrario, se vengará de la ofensa que le hemos hecho, y procurará hacernos sentir todo el peso de su enojo. He aquí una ley que la observamos cuando nos sentimos bien (prescindiendo en este caso de aquellos que no comen para vivir, sino que viven para comer), cuando nos sentimos con salud; pero triste es decirlo, la lógica nos falta en muchas ocasiones, y especialmente en las circunstancias más críticas. Cuando estamos enfermos, pervertimos esta ley; cuando más necesitamos el cumplimiento de las leyes naturales, más las traspasamos, como si quisiéramos aventajar dichas leyes naturales, imponiendo distintos medios para obtener la curación. Es uno de los puntos más importantes de la terapéutica la cuestión de la dieta, uno que, en mi humilde parecer ha causado más víctimas. Cuantas veces he asistido a enfermos he tenido que lamentar grandes errores en esta materia, no sólo de parte del vulgo, más o menos ignorante, sino de parte de los médicos. ¡No importunéis al enfermo para que coma! ¡No le hagáis tragar, más bien que digerir, alimento que no sólo pide, sino que rechaza con evidencia, si queréis la salud del enfermo! Cuando la tempestad haya cesado y venga la calma, entonces volverá a brillar el astro que tanto os seduce. Seamos consecuentes, lo mismo cuando estamos buenos que cuando estamos enfermos; si cuando está sano el hombre con-

sidera que es antinatural el comer sin apetito, que puede hacerle daño el alimento tomado sin necesidad, ¿podrá considerar como natural, como conforme a las leyes de la Naturaleza el alimentarse cuando no sienta necesidad estando enfermo? Esto, aunque parezca una cosa evidente, para muchos no lo es así, porque practican lo contrario.

JOAQUÍN ACIGAR CARO.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR INTERESANTE

GOBIERNO CIVIL.—Deber primordial de toda autoridad es velar por la enseñanza primaria nacional, la que es base de la prosperidad y del progreso de todos los pueblos, y recibiendo en este Gobierno civil frecuentes quejas de la ausencia de los Maestros de sus respectivos destinos, algunas de las cuales se formulan por particulares, encarezco a los señores Alcaldes, presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, la obligación ineludible en que se hallan de darme cuenta inmediatamente que tengan lugar de toda ausencia de la respectiva localidad de los Sres. Maestros nacionales, los cuales no podrán ausentarse ni con pretexto de estarse realizando obras en las Escuelas o estén éstas clausuradas, de conformidad a lo prevenido en el Real decreto de 27 de Mayo de 1921, significándoles que, estando dispuesto a que cesen estas transgresiones, impondré las más severas sanciones si dejan de participar las irregularidades que observen en las Escuelas nacionales de primera enseñanza, principalmente en lo que a las ausencias de los Maestros se refiere, y que, si tuviere conocimiento de ello, con anterioridad, por conducto distinto de las mencionadas autoridades, será inexorable en la imposición de multas a que haya lugar.

No dudo que los Sres. Alcaldes y todos los que componen las Juntas locales de primera enseñanza cumplirán con lo que se les interesa, y de ese modo procurarán el fomento y desarrollo de la cultura nacional, de que tan necesitados se hallan los pueblos, obteniendo, en su consecuencia, los cuantiosos beneficios que la misma proporciona. De quedar enterados de la presente circular, deberán comunicármelo las citadas autoridades locales.

Guadalajara 18 de Noviembre de 1922.—El Gobernador, *El Marqués de Hazas*.

(Boletín oficial de 20 de noviembre.)

CUENTAS DE MATERIAL

Faltan que remitir las cuentas de material de adultos, correspondientes al año económico de 1919-20, los señores maestros que lo suplieron en aquel tiempo y desempeñaron las escuelas siguientes:

Atienza.—Albendiego.—Alpedroches.—Cincovillas.—La Huerce.—Umbralejo.—Miedes.—Palancares.—Ujados.—Valdelcubo.—Zarzuela de Jadraque.—Miralrio.—San Andrés del Rey.—Valderrebollo.—Yela.—Ablanque.—Armallones.—Cifuentes.—Gargiles de Arriba.—Ocentejo.—Rivarredonda.—Villanueva de Alcorón.—Sta. María del Espino.—Campillo de Ranas.—Humanes.—Monasterio.—Cabanillas del Campo.—El Casar de Talamanca.—Ciruelas.—Galapagos.—Henche.—Yebes.—Yunquera.—Novella.—Clares.—Corduente.—Fuentelsaz.—Herrería.—Mazarete.—Mochales.—Taravilla.—Tierzo.—Valhermoso.—Villar de Cobeta.—Albalate de Zorita.—Albares.—Pozo de Almoguera.—Sayatón.—Yebra.—Castilforte.—Millana.—Sacedon.—La Isabela.—Alcolea del Pinar.—Alcuneza.—Anguita.—Moratilla de Henares.—Torrecilla del Ducado.—Pelegrina.—Pozancos.—Bujalcayado.—Estriégana y Torremocha del Campo.

Los interesados se apresurarán a formularlas y remitirlas, para los procedentes efectos.

NOTICIAS

Clases cerradas.—Como consecuencia de las algaradas estudiantiles en Madrid, el Rector de la Universidad dió orden a los directores de los centros de enseñanza de esta capital de suspender las clases.

Esta orden ha sido cumplida en el Instituto y en la Normal de Maestras (en la de Maestros nos dicen que se dan clases), y los escolares llevan varios días de la semana anterior y todos los de esta de vacación.

No sabemos hasta cuándo.

Matricula.—Desde el día 21 del actual se encuentra abierta la matricula de la Escuela gratuita del Circulo Católico de esta capital, con veinte plazas para niños pobres mayores de ocho años.

Se admiten las solicitudes en dicho Centro, de diez a doce de la mañana, hasta el 1.º del próximo mes de diciembre.

Natalicio.—En Marrubio (León) ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño el día nueve del actual la esposa del Maestro de dicho pueblo D. Baldomero Martínez, hermano de D. Adrián Martínez, Cura Párroco de Budia y distinguido amigo nuestro. El recién nacido lleva el nombre de Jesús.

Definitiva.—En la Gaceta del 19 se publica la Real orden declarando definitiva la propuesta de la tercera y última parte del concurso general de traslado con las rectificaciones que se indican, que no afectan a ningún maestro ni maestra de esta provincia.

Se fija en quince días el plazo para posesionarse los nombrados.

Renuncia.—Se admite la renuncia de Maestra

sustituta de Valdealmendras presentada por D.ª Beatriz Orozco.

DE LA SECCION.—Se ha posesionado de la Escuela de Villacorza D. Félix Lafuente.

—Ha renunciado la escuela de Arbancón, el propietario de la misma D. Antonio Pascual.

—Han cesado: en la escuela de La Toba, D. Ambrosio Ricote; D.ª Inés Martín en la de Olmeda de Jadraque; en la de Budia, D.ª María Poyatos y en la de Cogolludo, D.ª Rafaela Muñoz Alcoba. Estas dos últimas escuelas deben proveerse entre opositores en expectación de destino.

—Se nombra Maestra propietaria de Olmeda de Jadraque a D.ª Josefa Rios.

—La Dirección general concede por telégrafo, 15 días de licencia a la Maestra de Mohernando D.ª Segunda de Miguel.

—A la Dirección general se remite expediente de licencia de D. Francisco González.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, expediente de clasificación del Maestro de Cantalojas D. Manuel González.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Habiéndose puesto en condiciones legales para funcionar la Asociación de Maestros de este partido, y siendo preciso su inmediata constitución, para dar conocimiento de ello al Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia según me interesa, en el plazo que señala el párrafo 2.º del artículo 5.º de la ley de Asociaciones; de acuerdo con los Sres. Vocales que constituyen la Junta directiva de esta Asociación, convoco a Junta general a todos los Sres. Maestros de uno y otro sexo del partido para el día 3 del próximo Diciembre, a las once de la mañana, en la Escuela de niños de Humanes, con objeto de constituir nuestra Asociación, y al propio tiempo proceder a la elección de Junta, como así bien a la que ha de entrar en funciones desde 1.º de Enero próximo; y también podrán tratarse asuntos interesantes para la clase y la enseñanza.

Yo espero de los compañeros del partido, tanto de los que están adheridos como los que no lo están, que siguiendo el ejemplo de los compañeros de otros partidos, concurrirán o remitirán su adhesión al acto los que por la distancia no les sea fácil asistir, y olvidando rencillas de las que no somos culpables los compañeros de los pueblos rurales, esta Asociación nacerá otra vez robusta, y en apretado haz trabajaremos unidos para conseguir nuestros derechos.

Así lo espera vuestro presidente que os saluda a todos.—Jacinto López.

Retiendas 21 Noviembre 1922.

DR. LUIS SAN MARTIN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos.

Consulta de 2 a 5 los jueves y domingos.—Plaza del Carmen, 10, Guadalajara.

REPRESENTANTE

Se desea para una importante Agencia de Quintas. Dirigirse a D. Rafael Naude.—Alfonso, 16, Zaragoza.

—IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Ultimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR. Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados

Guadalajara en los géneros. En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

AL PREPARAR SUS ROPAS DE INVIERNO TENGA PRESENTE

A B C

CASADO & RUBIO
GUADALAJARA

Almacenes más importantes de la región por sus baratísimos precios, sus extensos surtidos y su buen servicio.

PRECIOS FIJOS

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FEB DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Telefono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS